

Entrevista al rector Osvaldo Corrales. Las universidades estatales y su compromiso con los territorios

→ **Diego Salazar Alvarado**
Universidad de Santiago de Chile
Diego.salazar.a@usach.cl
ORCID: 0000-0001-7362-930X

Oswaldo Corrales es el presidente del Consorcio de Universidades del Estado de Chile (CUECh). El rector de la Universidad de Valparaíso fue nuevamente elegido, por unanimidad, este 26 de junio, para seguir encabezando el CUECh por dos años más, rol que desempeña desde el año 2022. Es Doctor en Psicología Social por la Universidad Complutense de Madrid y Magíster en Comunicación Política por la Universidad de Chile. El presidente del CUECh ha prometido continuar con la trayectoria que ha desarrollado en los últimos dos años, fomentando el trabajo de vinculación con los territorios de nuestro país y trabajando por el fortalecimiento de las instituciones estatales de educación superior universitaria.

Hace unos días vivimos el seminario sobre descentralización y vinculación con el medio desde las universidades chilenas en la Universidad de O'Higgins. Recordando lo que se discutió ahí, ¿podría referirse al aporte que hace la universidad pública para la sociedad, en particular en el desarrollo local?

Sí. Lo decíamos en el seminario del encuentro de la red de vinculación con el medio. Las universidades públicas en el mundo tienen una labor distintiva, y en Chile esa labor la ejercen en virtud de lo que establece la propia Ley de Universidades del Estado. Dicha ley estipula que las universidades debemos ponernos al servicio del desarrollo nacional, pero también del desarrollo de los territorios, de las regiones, de las comunas en las cuales tenemos nuestra actividad, y no sólo desde el punto de vista de los aportes que se han hecho tradicionalmente –de la que antes llamábamos extensión universitaria–, sino también de sintonizar con las necesidades del desarrollo productivo, las necesidades de resolver ciertas dificultades específicas que ocurren en cada una de las regiones y en cada una de las comunas, o bien de hacernos cargo de sus propias características. Estoy pensando en características del tipo diversidad cultural, de la existencia de pueblos originarios, entre varias otras.

Si hablamos de una universidad privada, puede ser opcional cumplir con tales actividades, mientras que en el caso de la universidad del Estado –la pública–, ponernos al servicio de los territorios forma parte de nuestras obligaciones, de nuestra misión constitutiva; de hecho, hay un deber de mantener una relación privilegiada con el ecosistema público, tanto con los gobiernos regionales y locales, como con los distintos servicios públicos que existen en nuestras regiones y en nuestras ciudades, de cara a aportar con nuestras capacidades y nuestros recursos al servicio de las necesidades que puedan tener.

Este tema implica que nuestra oferta de pregrado, nuestra oferta de postgrado y nuestras líneas de investigación mantengan una articulación y una sintonía en todo aquello que sea posible con las características propias de nuestros territorios. Esto lo vimos con mucha claridad, por ejemplo, para la pandemia, donde, sin perjuicio del aporte que hicieron otras instituciones de carácter privado, fue en base a la referencia obtenida de los centros más importantes de la universidad pública, donde no sólo se produjeron los procesos de vacunación, sino que también se procesaban los exámenes, se hacía el seguimiento de los casos positivos e incluso se informaba, en el sentido de ayudar a darle forma a un conjunto de políticas públicas específicas y destinadas a contener los efectos de la pandemia.

Ese hito permitió poner de manifiesto el carácter misional que las universidades públicas tienen: el ser partícipe y protagonista del desarrollo local, regional y nacional. Las universidades públicas estamos llamadas a ser dinamizadoras de nuestros entornos y quehaceres en todos los ámbitos, y es lo que hemos hecho a lo largo del tiempo.

Considerando su observación sobre el papel distintivo de las universidades dado por la Ley específica que las rige, sumado al compromiso que mandata dicha Ley para el fortalecimiento de la democracia, ¿qué orientaciones podría comentar usted para la función específica de vinculación con el medio al respecto?

Cuando hace un momento decía que las universidades estamos llamadas a ser elementos que dinamicen la vida social en nuestros territorios y en nuestras regiones, una parte tenía que ver con considerar ese vínculo en la formación ciudadana como un rol que las universidades debemos ejercer, y que desarrollamos de distintas maneras y en distintos ámbitos. Por cierto en la formación de nuestros profesionales. Si uno mira cuáles son los sellos y modelos educativos que las universidades del Estado tenemos a lo largo y ancho de Chile, en todas vamos a observar que los conceptos “ciudadanía” y “formación ciudadana” están presentes como caracteres misionales en nuestros valores.

Tenemos un compromiso con la defensa de la democracia, incluso con otros valores superiores, civilizatorios, como lo son la defensa de los derechos humanos o el pluralismo; somos instituciones que practicamos, que encarnamos esos valores democráticos. En nuestras aulas se puede, sin ninguna cortapisa —a excepción de aquellas que marca la ley, por supuesto, y aquellos límites en los que la democracia misma se ha puesto de acuerdo—, expresar todas esas ideas, todas las formas de pensamiento, todas las ideologías. No hay verdades preconcebidas, no hay tampoco programas políticos que sean promovidos especialmente y con superioridad respecto de otros. Este compromiso expresa uno de los valores más importantes profesados por las universidades públicas: la libertad de cátedra, una libertad que nosotros hemos defendido siempre como parte y expresión de la autonomía universitaria.

Ese conjunto de valores, que nosotros defendemos y promovemos, buscamos irradiarlos a la sociedad a través de distintas acciones: somos espacios donde la discusión social, la discusión política inclusive, se da con completa libertad. Voy a poner un ejemplo que materializa, probablemente, este espíritu y este conjunto de valores: cuando en Chile se abrió el proceso constitucional por primera vez, luego del estallido social, fuimos las universidades del Estado las primeras en abrir nuestras aulas, en generar espacios de debate racional —luego también crítico y de nuevo pluralista— para que distintas concepciones del mundo, distintas formas de ver la realidad nacional pudieran expresarse y pudieran encauzarse. Más decir, siempre estamos atendiendo a los problemas, de nuevo, que existen en nuestras sociedades y haciendo un llamado a la reflexión crítica respecto de esos problemas.

Somos un espacio donde la discusión social, la discusión política inclusive, se da con completa libertad, dado que promovemos y defendemos un conjunto de valores que, además, se buscan extender e irradiar hacia la sociedad a través de distintas acciones. Voy a poner un ejemplo que materializa este espíritu: cuando en Chile se abrió el proceso constitucional por primera vez, fuimos, las Universidades del estado, las primeras en abrir nuestras aulas, en generar espacios de debate racional —así también y por consecuencia, pensamiento crítico y de nuevo pluralista— para que distintas concepciones del mundo y distintas formas de ver la realidad nacional pudieran expresarse y encauzarse. Más decir, siempre hemos atendido los problemas que existen en nuestra sociedad por medio del llamado a la reflexión crítica respecto de tales problemas.

Voy a poner otro ejemplo más reciente: las universidades del Estado, en la conmemoración de los 50 años del golpe de Estado de 1973, jugamos un rol fundamental en convocar al país a una reflexión crítica acerca de las consecuencias que la ruptura democrática había tenido para el desarrollo nacional; no sólo en sus costos más evidentes, en términos de vida humana y de violación a los derechos humanos, también otros costos relacionados con el desarrollo cultural, con el deterioro de la democracia y de las instituciones políticas del país. Llamamos, entonces, a una reflexión amplia y profunda a todos los sectores de la sociedad. Las universidades tenemos, lo veíamos en el seminario realizado en la Universidad de O’Higgins, a propósito de la discusión del barómetro regional, un gran capital de credibilidad ante la ciudadanía y, obviamente, eso también nos importa como responsabilidad, la responsabilidad de estar permanentemente en contacto con los problemas y con las discusiones que se dan al interior de la sociedad y de abrir nuestros

espacios. Adoptamos tal responsabilidad con el objetivo de que la sociedad pueda tener debates que se den en el marco de valores superiores, valores que nosotros consideramos civilizatorios y esenciales para la democracia.

Junto al fortalecimiento de la democracia, la universidad pública, mediante la vinculación con el medio, aporta al desarrollo del país. Si no nos enfocamos únicamente en el desarrollo económico y productivo, ¿qué rol puede desempeñar la universidad pública para pensar, dinamizar y fortalecer la matriz productiva del país?

Lo primero que diría es que caracteriza al sistema de universidades del Estado su despliegue territorial; es decir, tenemos una red de instituciones de educación superior pública que se extiende desde Arica hasta Magallanes, y que, por tanto, abarca toda la realidad territorial de nuestro país, con su variedad, riqueza y heterogeneidad. Además, en ese despliegue, junto con las funciones que son más propias de las instituciones de educación superior, se juega otro conjunto de funciones, especialmente funciones que podríamos llamar nacionales, que tienen que ver con la generación de identidad nacional en esos territorios.

Dada esa extensión territorial privilegiada que tiene la red de educación superior pública, contamos con una perspectiva muy interesante para poder identificar cuáles son las potencialidades, las capacidades y las necesidades que existen en cada una de las regiones, para poder tener una visión panorámica respecto de cómo o cuáles son los requisitos que se tendrían que cumplir para alcanzar el desarrollo en el país. ¿Qué tendría que hacerse en cada caso para superar las brechas territoriales, las brechas en términos de desarrollo material que existen en cada una de las regiones, en cada una de las comunas? Desde ese punto de vista, es evidente que los insumos que pueden generar las universidades son relevantes para el desarrollo de políticas públicas en el ámbito productivo.

Voy a poner inmediatamente un ejemplo. Tenemos el caso de Punta Arenas. Obviamente, ahí la Universidad de Magallanes está jugando un rol importante en todo lo que tiene que ver con el desarrollo de las potencialidades que el país posee, sobre todo en materia de hidrógeno verde. Entonces, podemos concluir que ha identificado con exactitud cuáles son esas potencialidades, dónde están las mayores capacidades para que esa política pública pueda llevarse adelante. Del mismo modo, las universidades que están en el norte grande del país —me refiero a la Universidad Arturo Prat, Universidad de Tarapacá, Universidad de Antofagasta— también están en una posición privilegiada respecto del desarrollo que esa zona puede tener en materia de política nacional del litio, de todo lo que tiene que ver con la extracción del litio.

De modo tal que esa es la primera capa. Hay una segunda capa que me parece muy interesante: esas instituciones están generando el conocimiento necesario para que una política destinada al fortalecimiento productivo pueda realizarse de modo eficiente y eficaz. Me explico. Una cosa es identificar cuáles son las potencialidades de desarrollo que tiene una zona, y otra cosa es saber de qué forma tendría que implementarse una política —dónde y cuándo— para tener los resultados que se esperan de ella. Y de nuevo voy a poner un ejemplo: en el caso de la Universidad de Magallanes, la producción de hidrógeno verde depende de que la energía que se requiere para producir ese combustible sea energía basada en recursos renovables; tal vez la más importante en esa zona sea la energía eólica. Bueno, pues la Universidad de Magallanes fue la primera, incluso antes de que esto se pensara, en realizar un mapa de las zonas donde los vientos eran más propicios para generar energía que permitiera luego producir este combustible que es el hidrógeno verde. Sin ese conocimiento, probablemente la implementación de una política de este tipo se haría a ciegas, sin identificar los territorios donde hay más disponibilidad de este elemento, a qué altura, en qué orientación. Bueno, todo eso estaría sin la visión necesaria. Si eso hoy día se está haciendo, si hoy día hay una articulación entre el mundo privado y el mundo público, es precisamente porque esa información ha sido puesta a disposición por parte de la Universidad de Magallanes. Si en el norte estamos pensando en una política de litio es porque se ha producido conocimiento no sólo respecto de los usos potenciales del litio, sino que, también, respecto de

cómo podemos hacer para que esas formas productivas sean sostenibles, es decir, que genere los menores impactos ambientales.

Por lo tanto, las universidades no sólo somos capaces de identificar las riquezas, potencialidades y necesidades de los territorios, sino que también generamos conocimiento que orienta la elaboración de políticas públicas destinadas a sacar los mayores rendimientos de esos recursos y capacidades; porque, bueno, vivimos en una sociedad del conocimiento, y es evidente que lo que va a hacer la diferencia para el país es que seamos capaces de producir, de modo autónomo, conocimiento que nos permita luego transferirlo a la sociedad para los efectos de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas de Chile.

Anteriormente mencionó la necesidad que existe de articular entre las universidades estatales y otras entidades del Estado como un mandato. Desde su perspectiva, pensando en el Estado, en las políticas públicas, ¿qué políticas públicas y modernizaciones dentro del sistema estatal de educación superior serían necesarias para poder facilitar y fortalecer el quehacer de vinculación con el medio?

En el caso de las universidades, se han hecho cosas. Hay algunos elementos que han dinamizado y han permitido cambiar el paradigma de lo que antes llamábamos extensión universitaria hacia algo que llamamos vinculación con el medio. La vinculación con el medio es algo que las universidades, al menos las del Estado, siempre hemos tenido. Si uno mira el desarrollo de las universidades estatales, va a advertir que han estado imbricadas de un modo indisoluble con las necesidades del país o con las necesidades de desarrollo de las regiones. Si uno mira la historia, por ejemplo, de la Universidad de Santiago de Chile, ella nace como Universidad Tecnológica del Estado porque Chile se encontraba en un momento de industrialización incipiente y, obviamente, se necesitaba formación de técnicos, de personal que tuviera cada día mayores niveles de capacitación para afrontar esos desafíos en materia de industrialización. Ahora vemos que su expansión por el territorio nacional está asociada a las distintas industrias que se fueron estableciendo en el país: en el norte, la minería del cobre —y del salitre en su día—, en el sur la del carbón, y otros desafíos en materia de desarrollo industrial.

De modo que el cambio de paradigma al que asistimos enfatiza que la vinculación del medio se articule con el entorno desde un carácter bidireccional, es decir, que la universidad beneficie a la sociedad mediante sus políticas y actividades, y así mismo obtener insumos provenientes de la investigación social que le permitan ir adaptando sus programas de estudio, sus líneas de investigación y sus estrategias de desarrollo artístico y cultural a esas necesidades.

Lo que se ha hecho en el último tiempo, bajo mi percepción, es un camino que no se ha terminado de recorrer y que hay que darle cada vez más estructura. Partió siendo un requisito de acreditación desorganizado, me atrevo a decir que hasta etéreo, pero ha ido tomando cada vez más forma. Hoy en día estamos en una etapa donde, si bien hemos formalizado lo que entendemos por acciones de vinculación con el medio, nos encontramos en un umbral que exige el desafío de evaluar el impacto de las políticas de vinculación implementadas por las instituciones; ahí todavía no hay claridad de una escala de medición o cuáles son los indicadores relevantes, pero seguimos avanzando en ello y, de hecho, que se hayan constituido criterios de distinto tipo ha empujado estas políticas.

Mencionados tales criterios, me parecen que son dos: el primero es la falta de políticas, especialmente de cara al financiamiento de las instituciones. Es necesario un reconocimiento mayor de estos aportes, porque, particularmente, la gratuidad es una política que está orientada fundamentalmente a la docencia de pregrado, por lo que falta reconocer de un modo mucho más nítido la diferencia entre los polinomios desarrollados para establecer los aranceles de gratuidad y, con ello, el rol que las instituciones juegan en el desarrollo local y regional, y los modos de vinculación con el medio que tienen en algunas dimensiones, como los aportes que hacemos

al desarrollo de la cultura y las artes, hacia un desarrollo más general, que puede que no sea identificable con una programa en particular.

El segundo criterio —y ahora me voy a referir a las universidades del Estado— es la consolidación de una relación privilegiada hacia las instituciones estatales por parte del Estado. Si bien la Ley de las universidades estatales mandata una articulación preferente con las universidades estatales y su ecosistema público, en muchas ocasiones nos vemos enfrentados al absurdo de que los servicios públicos prefieren u optan por mantener vínculos con universidades que no pertenecen a su ecosistema público. Con esto no quiero decir que no puedan ni deban mantener tales relaciones, pero sí que las universidades públicas deberían ser los principales aliados. Para enfrentar y solventar estas dificultades, encuentro que se debe obedecer el mandato por parte del apartado público y de las universidades, indicando, además, que ambos pertenecen al mismo ecosistema. A ejemplo comparativo, muchas veces nos encontramos, dentro del sistema de salud hospitalario, que se prefiere a la entidad privada en vez de la pública, por distintas razones: es más directo, más rápido, etcétera. Sin embargo, cualesquiera que sean las razones, la política pública debe corregirlas, puesto que, a la larga, se erosiona la relación que se tiene con el medio.

Para sintetizar, sería en primer lugar un mayor reconocimiento en las políticas de financiamiento y, por otra parte, también un mandato más claro hacia el resto del Estado respecto de la necesidad de mantener una articulación privilegiada con la universidad pública.

Me gustaría que se refiriera al individuo, el académico, la académica, la comunidad universitaria, los que impulsan en el día a día la vinculación. Desde su perspectiva, ¿qué es lo que facilitaría y dinamizaría la vinculación con el medio para que estos agentes la practiquen?

Yo creo que lo primero, tal vez, es un cambio cultural: las universidades lo hemos estado tratando de modular, pero claro, como todo cambio cultural, no es sencillo. Es evidente que, durante mucho tiempo, el imaginario central de lo que significa ser un académico o una académica ha sido la docencia o la investigación, y que, por lo tanto, todo lo demás se entiende como algo superavitorio, algo que se hace “cuando queda tiempo”, por decirlo de alguna forma. Estimo que el gran cambio cultural que se debe, y que hemos estado tratando de impulsar y movilizar durante al menos cinco años, es entender que la vinculación con el medio es parte consustancial de todas las actividades universitarias. Con aquello se quiere indicar que, por ejemplo, cuando se hace investigación, se hace una forma de vinculación con el medio, que cuando se hace docencia, también se tiene y se trabaja con temas de vinculación con el medio, y no sólo porque esas actividades se lleven a cabo mediante esta práctica, sino porque permite que aquella extensión cultural sea de mejor calidad; tenga —digamos— un avance en términos de excelencia.

Ese cambio de enfoque es algo que no ha sido sencillo, pero que luego —me parece a mí— va a terminar imponiéndose. Por consecuencia, las instituciones deberán innovar en la implementación de políticas, como lo es nuestro caso: estamos revisando nuestros reglamentos de carrera en la Universidad de Valparaíso. Hemos estado incorporando este tipo de dimensiones para que el progreso no sólo esté asociado con la cantidad de publicaciones, tesis o cursos de pago que se dictan, sino que, también, al logro de objetivos en materia de vinculación con el medio, entiéndase, de nuevo, como una actividad que articula la docencia, la investigación y los procesos de extensión cultural.

Hoy por hoy, el país tiene la gran tarea de mejorar la relación entre el sector del conocimiento y el sector productivo. Tenemos la necesidad de poder transformar nuestras investigaciones, junto con su conocimiento, en un producto aplicado y que esté al servicio de la solución de los problemas nacionales en distintos ámbitos. Por lo tanto, cuando uno piensa en una investigación, no se debe sólo aspirar a su publicación en una revista de primer nivel, se debe trascender. No podemos quedarnos ahí, se debe trabajar en políticas que incentiven el progreso a través del conocimiento, que ese conocimiento, que puede ser de ciencia básica, avance hacia la ciencia aplicada y, finalmente, transformarse en tecnologías que puedan traducirse en futuras patentes.

Tal proceso no se hace de forma aislada, se hace en articulación, por ejemplo, con el sector productivo y él, de alguna manera, tiene que dar uso de ese conocimiento. Tenemos que entender que la investigación se articula con el medio no sólo mediante la divulgación, sino que, sobre todo, mediante la transferencia de ese conocimiento en servicio a la sociedad.

Del mismo modo, cuando hacemos docencia, tenemos que estar siempre mirando —no únicamente— cuáles son las demandas que, por ejemplo, el mercado laboral tiene en distintos ámbitos, y cómo esas demandas tienen que articularse precisamente con la formación profesional en las instituciones. Creo que nos encontramos en ese momento, ese interregno, en ese cambio de paradigma, donde tratamos de lograr este cambio cultural para integrar progresivamente políticas institucionales, como lo es la carrera académica en distintas instituciones.

¿Hay algún elemento que a usted le gustaría comentar o destacar?

Sí, tomando como ejemplo la experiencia internacional, a mí también me correspondió en el marco de AUGM ver el caso de universidades argentinas, brasileñas, también de la Udelar en Uruguay, en Bolivia, etc., y yo diría que ha ido reconociéndose a la vinculación con el medio como un elemento central en el desarrollo universitario, sin importar la diversidad de nombres con que se le llame. Quiero decir que, para el caso de las instituciones públicas, se transforma en un deber aún mayor, porque en Chile el ente universitario público representa sólo el 15 % de la matrícula total de la educación superior, y algo así como un poquito más del 26% en materia de educación superior universitaria. Por lo tanto, la recuperación del lugar central que la educación pública tiene para el desarrollo de los países debe ser recuperada, porque es la única forma de lograr que la ciudadanía valore y reconozca ese carácter específico de la educación pública, que no es otro que esta se ponga al servicio del desarrollo del país y que se disponga con nitidez, que sea capaz de comunicarlo, de posicionarlo.

Desde ese punto de vista, me parece que la vinculación con el medio juega también un papel estratégico de naturaleza política, pero no de naturaleza política contingente, sino que de naturaleza política en el sentido amplio de la palabra: cómo nuestras instituciones recuperan un lugar más central en la sociedad chilena, de la que han sido desplazadas por políticas de privatización agresivas, desarrolladas durante los últimos 40 años y que fueron desplazando la educación pública hacia la periferia.

Suelo decir que las universidades del Estado somos el sector más resiliente de la educación pública, porque aunque seamos afectados por esas políticas tan agresivas, seguimos teniendo un gran reconocimiento por parte de la ciudadanía. Sin embargo, a pesar de gozar ese reconocimiento, todavía tenemos un desafío pendiente para que, como ocurre en otros países de América Latina, la ciudadanía tenga muy clara cuál es la diferencia entre universidad pública y universidad privada. Es importante que sepan cuál es el rol distintivo que estas instituciones juegan para el desarrollo de nuestro país; por ello me refiero a que la vinculación con el medio juega, además, un rol político central. Me parece que es algo que, como universidades estatales, tendremos que atender con especial atención.